



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
DE JUZGAMIENTO NO. 19

Nro. GS- 2025 - / MESAN – COJUZ – 20.1

Santa Marta D.T.C.E.H, 09 de abril de 2025

Señor (a) auxiliar de policía ®
NEIL DAVID DE LAS HOZ CARRILLO
Carrera 53 calle 24 # 52-04 los cardonales
3204043840

Asunto: Citación para notificar acto administrativo No. 0089 de fecha 13/03/2025.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), respetuosamente me permito solicitar al señor Auxiliar de Policía ® NEIL DAVID DE LA HOZ CARRILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.082.843.763, se acerque a las instalaciones de la oficina de control interno disciplinario de Juzgamiento Nro. 19 de la Policía Metropolitana de Santa Marta, ubicada en el Kilómetro 12 vía Santa Marta al Puerto sector Bureche, tercer piso (Comando de la Metropolitana), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el propósito de notificarle personalmente el contenido del acto administrativo No. 0089 de fecha 13/03/2025, "Por el cual se ejecuta una sanción disciplinaria", cabe señalar que en el evento que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011.

Igualmente, me permito informar que en caso de no poder comparecer y si es su deseo, atendiendo los parámetros legales dispuestos en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, a través de correo electrónico dirigido a mesan.cojuz19@policia.gov.co, puede autorizar expresamente la notificación personal por este medio, para lo cual, se le enviará posterior a dicha autorización a su correo electrónico en archivo adjunto copia íntegra del acto administrativo, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la citada Ley para surtir la notificación personal del acto administrativo en comento.

Atentamente,

Capitán MÓNICA ESPINOSA PERALTA
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 19 MESAN (E)

Elaboró: PT. NICOLL YARITZA CELY RUBIO
INDJU – COJUZ

Revisó: CT. MONICA ESPINOSA PERALTA
INDJU – COJUZ

Fecha de elaboración: 09/04/2025
Ubicación: D:\BackUp OFJUZ19\2025\OFICIOS SALIDOS

Kilómetro 12 vía alterna, sector bureche
Celular 3112321880
Mesan.ofjuz@policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023